

## Entidad del grupo Conavicoop

### **Humphreys baja la clasificación de solvencia de la Cooperativa de Garantía Recíproca Congarantía CGR, desde "Categoría A-" a "Categoría BBB-"**

Santiago, 11 de junio de 2015. **Humphreys** decidió bajar la clasificación de solvencia de **Congarantía CGR (Congarantía)** desde "Categoría A-" a "Categoría BBB-", quedando su tendencia "En Observación". Por su parte, la calidad de gestión cambia desde "Categoría CG3" a "Categoría CG4+", manteniendo su tendencia "En Observación".

La categoría de riesgo de los fondos Londres, Maule y FOGAAE cambia de "Categoría A-" a "Categoría BBB+".

La clasificación del fondo Londres cambia, desde "Categoría A-" a "Categoría BBB+", producto de la importante baja que han experimentado los activos financieros del fondo como consecuencia del pago de los créditos afianzados en estado de *default*. Desde septiembre de 2014 a marzo de 2015 el *stock* de créditos pagados por el fondo pasó desde \$ 2.335 millones a \$ 2.895 millones, representando un aumento de 24% en los últimos seis meses, continuando la senda mostrada en el último año; por su parte los activos financieros han caído en 17% en los últimos seis meses. Asimismo, la clasificación del fondo queda con tendencia "En Observación" debido a que su solvencia podría debilitarse si no se concreta rápidamente la liquidación de contragarantías y así reforzar su posición de liquidez.

De igual forma la clasificación del fondo Maule cambia desde "Categoría A-" a "Categoría BBB+", por la disminución que han experimentado los activos financieros del fondo como consecuencia del pago de créditos afianzados. Se puede observar que el fondo ha reducido el nivel de sus activos financieros en 25% en los últimos seis meses. La tendencia queda "En Observación".

En tanto, la clasificación de la calidad de gestión baja desde "Categoría CG3" a "Categoría CG4+", producto de la lenta gestión que ha tenido la administración en la liquidación de contragarantías y por los elevados niveles de *default* que han presentado sus fondos, a ello se suma que después del cambio de la plana administrativa efectuada el año anterior, la velocidad de recuperación no ha variado en forma significativa. Por su parte, la tendencia de esta clasificación queda "En Observación", en atención a revisar los resultados que obtenga la administración en la realización de las garantías.

La categoría de riesgo de la cooperativa de garantía recíproca baja su clasificación desde "Categoría A-" a "Categoría BBB-", producto de la reducción experimentada en la clasificación de sus fondos, y de la disminución experimentada en la calificación de su calidad de gestión, consecuencia de lo ya indicado anteriormente. Adicionalmente, la rebaja de la nota incorpora el hecho que la situación de los fondos han implicado interrumpir las operaciones comerciales (emisión de certificados de fianza) y, por ende, la generación de ingresos necesarios para solventar los gastos propios de la institución.

La tendencia también se califica "En Observación" en espera de ver los resultados de las actividades llevadas a cabo por la administración para subsanar la situación actual.

En el caso del fondo de eficiencia energética (FOGAAE), que posee solo dos reafianciamientos, ha sido calificado en "Categoría BBB+", en atención a que se estima, dadas las políticas definidas, que debiera tener un comportamiento muy similar al de los otros dos fondos administrados por **Congarantía**<sup>1</sup>. Este fondo está destinado a garantizar proyectos que cuenten con una certificación de eficiencia energética y que tengan la validación técnica de la AChEE. Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, la clasificadora monitoreará que el desempeño y los indicadores de riesgo de este fondo sean similares a los que presentan actualmente los fondos Londres y Maule, en caso de presentar desviaciones significativas, la clasificación podría ser revisada.

---

<sup>1</sup> El criterio conservador de **Humphreys** lleva a que asuma como referencia el fondo con *rating* más bajo

La clasificación de los fondos Londres, Maule y FOGAAE recoge en forma positiva la política de inversión de los activos definida por la administración en cuanto a los activos elegibles y el apoyo que entrega el Banco Penta, Banchile Wealth Magement e Inversiones Security a la ejecución de la misma. Al 31 de marzo de 2015, la totalidad de la cartera corresponde a renta fija nacional, el 100% de ella en instrumentos de categoría igual o superior a "A". La nota también consideró la capacidad de pago de los reafianzamientos comprometidos, dada la imposibilidad que establece su reglamento interno de tomar deuda con entidades distintas a CORFO.

De manera indisoluble con lo anterior, la clasificación asignada a la solvencia de **Congarantía** igualmente se apoya en el compromiso formal de su administración de reafianzar con fondos u otros mecanismos de reaseguro el 100% de sus cauciones actuales y futuras, al menos hasta que no se disponga información válida en relación con el comportamiento de los créditos avalados y, en paralelo, un patrimonio con capacidad de retener un porcentaje de dicho riesgo. Para la mantención de la clasificación es necesario que a futuro los recursos de los fondos que respaldan los certificados emitidos continúen invertidos en entidades cuya capacidad de pago sea al menos igual a "A".

La calificación de solvencia otorgada también recoge que la matriz de la sociedad -Conavicoop- tiene experiencia en el negocio de los servicios financieros orientados a la MIPYME - específicamente en otorgar créditos- que puede ser traspasada al negocio de garantías recíprocas, fundamentalmente en aspectos comerciales, de evaluación de riesgo y de manejo operativo.

La calificación otorgada a su calidad de la gestión, en "*Categoría CG4+*", se apoya en que la empresa ha implementado procesos y controles que son coherentes con lo descrito en sus manuales y políticas. Aunque posee una estructura organizacional liviana, cuenta con el apoyo operacional y legal de Conavicoop, siendo beneficiada por la experiencia de la misma en el negocio del financiamiento orientado a la MIPYME. Dentro de los elementos positivos, se destaca también el adecuado desarrollo de sistemas, los que desde sus inicios han soportado la actividad de la institución y permitido generar información sobre el cumplimiento de los procesos internos. También se incorporan como elementos positivos los estándares en las áreas de contraloría y control. Por su parte, y como se expresó en párrafos anteriores, se ha evaluado de forma negativa, el alto nivel de *default* que presentan los certificados aceptados y la lenta liquidación de las contragarantías asociadas.

Tampoco es ajeno al proceso de evaluación el hecho de que el volumen de lo afianzado todavía es reducido, situación que aún no permite un comportamiento estadísticamente normal (ley de los grandes números); no obstante, se reconoce que los elevados niveles de contra-garantía exigidos atenúan significativamente la pérdida esperada ante eventuales incumplimientos de las empresas avaladas, todo ello sujeto a una eficiente liquidación de éstas.

También se ha considerado de forma negativa la disminución de las inversiones de los fondos Londres y Maule administrados por **Congarantía**, lo cual afecta negativamente el potencial de negocios de la institución y, por ende, su capacidad para generar ingresos que permitan solventar en forma adecuada su estructura organizacional, necesaria para mantener los estándares en materias de controles de riesgos crediticios y operativos, entre otros. Cabe señalar, como ya se mencionó, que a la fecha de clasificación la IGR no se encuentra emitiendo fianzas, producto de una decisión adoptada por la administración, dada la alta mora existente en sus actuales certificados otorgados.

**Congarantía** es una entidad que tiene como objetivo principal entregar su garantía personal a las deudas adquiridas por sus clientes (beneficiarios). Su segmento objetivo es la pequeña y mediana empresa (PYME). La sociedad es filial del grupo Conavicoop. A la fecha de sus últimos estados financieros disponibles, marzo de 2015, la entidad exhibía un patrimonio de UF 25.798.

Contacto en **Humphreys**:  
Gonzalo Neculmán G.  
Teléfono: 56 - 22433 52 00  
E-mail: [gonzalo.neculman@humphreys.cl](mailto:gonzalo.neculman@humphreys.cl)



<http://twitter.com/HumphreysChile>

Clasificadora de Riesgo Humphreys  
Isidora Goyenechea #3621 - Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile  
Fono (56) 22433 5200- Fax (56) 22433 5201

[ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl)  
<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl) con el asunto "eliminar de la lista".